

MORALZARZA



✓ **EL DEPORTE Y LA CULTURA, PROTAGONISTAS**

LAS ACTIVIDADES SE SUCEDEN DURANTE LA EPOCA ESTIVAL

✓ **ENTREVISTA CON AURELIO GONZÁLEZ**

"LAS VIVIENDAS SOCIALES SON PRIORITARIAS PARA NOSOTROS"



I N F O R M A C I Ó N D E I N T E R É S

TELÉFONOS

Guardia Civil (Cerceda)	857 40 04
Bomberos	085
Bomberos Villalba	850 63 61
Cruz Roja (C. Villalba)	850 14 62
Ambulancias	859 07 87
Asistencia Social	857 70 41
Hogar Tercera Edad	857 84 48
Farmacia Pza. Constituc.	857 70 38
Farmacia Redondillo	857 64 66
Veterinario CAM	851 75 75
Centro Veterinario Moral.	857 68 53
Patronato Deportivo	857 79 87
Polideportivo Municipal	857 78 86
Parroquia	857 70 34
Colegio Público	857 65 02
Estación RENFE	850 53 90
Desempleo INEM	850 38 88
Iberdrola	850 18 32
Averías	850 04 20
Central	850 27 12
Canal de Isabel II	593 35 19

SERVICIOS 24 HORAS

Policía Local	908 70 09 03
Averías servicio agua	908 72 42 03
Averías alumbrado	908 22 55 27

Por el bien de todos, se ruega no hacer un uso indebido de estos servicios

CASA DEL NIÑO

Dirección: Calle Caño, 9 y 11. **Telefono:** 857 69 66

Horario: De lunes a viernes, de 9,30 a 13,30 h.

Taller de Padres: martes y jueves, de 15,00 a 16,30 h.

PARROQUIA

HORARIO DE MISAS

Sábados y vísperas: 8 y 9 tarde- niños
Domingos y festivos: 9, 12 y 1 de la mañana.

Martes, miércoles, jueves y viernes: 7 de la tarde.

Confesiones: media hora antes de cada Misa.

Despacho parroquial: de martes a viernes, de 6 a 7 de la tarde.

Avisos: tlf. 857 70 34, 857 76 03 y 857 71 83.

AYUNTAMIENTO

Teléfonos: Información: 857 70 05 - 857 74 11

Atención a Usuarios: 857 77 11

Recaudación municipal: 857 73 10

Horario de Atención al Público: De lunes a sábado de 9.00 a 14.00 horas.

ALCALDÍA. Alcalde-Presidente: Don José María Moreno Martín. Despacho: lunes a viernes, de 10,00 a 14,00 horas, previa cita.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS. Concejal Delegado: Don Aurelio González García. Despacho: martes y jueves de 12,00 a 14,00 h.

CONCEJALÍA DE SANIDAD, EDUCACIÓN Y URBANIZACIONES. Concejal Delegado: Don José Manuel Soriano Garcés. Despacho: martes, de 12,30 a 14,30 h. y sábado, de 11,30 a 13,30 h.

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y JUVENTUD. Concejal Delegado: Don Javier Martín Pascual. Despacho: martes y viernes, de 13,00 a 14,00 h.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, TRÁFICO Y GANADERÍA. Concejal Delegado: Don Santiago Nieto Reguera. Despacho: lunes y miércoles, de 12,00 a 13,00 h.

CENTRO MÉDICO LOCAL

-CONSULTA: cita previa en el teléfono 857 70 41.

-Mañanas: Dra. Esther Minguela Puras. Tardes: Dra. Elena Rodenas Moreno.

-URGENCIAS:

SERVICIO MUNICIPAL:

-De lunes a viernes, no festivos, desde las 9,00 de la tarde de cada día laborable hasta las 9,00 de la mañana del día siguiente.

-Sábados y domingos, desde las 9,00 de la mañana del sábado hasta las 9,00 de la mañana del lunes, ininterrumpidamente.

-Festivos, desde las 9,00 de la tarde del día anterior hasta las 9,00 de la mañana del día siguiente.

CENTRO DE SALUD DE COLLADO VILLALBA: teléfono 851 14 02.

CENTRO SOCIOCULTURAL

Dirección: Calle Raso, s/n. **Teléfonos:** 857 69 00 - 857 76 00.

Horario: de lunes a sábado: de 10,00 a 14,00 h. y de 20,00 a 22,00 h. Domingos: de 11,00 a 14,00 h. y de 20,00 a 22,00 h.

CONCEJALÍA DE CULTURA Y TERCERA EDAD: Concejal Delegado: Doña Concepción López Hurtado. Despacho: martes y jueves, de 12,00 a 13,00 h.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL (HORARIO DE VERANO)

Dirección: C/ Antón, 18-20. **Teléfono:** 857 69 19.

Horario: De lunes a viernes, de 10,00 a 14,00 h. Sábados, de 9,00 a 14,00 h.

SERVICIO DE AUTOBUSES (HORARIO DE VERANO)

-SALIDAS HACIA MADRID (laborables): *6,00-*6,15-*6,30-6,45-*7,00-*7,15-*7,30-7,45-*8,00-8,15-*8,30-*8,45-*9,00-9,15-*9,30-*9,45-10,00-*10,15-*10,45-*11,15-11,45-*12,15-*12,45-13,45-*14,15-14,45-*15,45-*16,45-*17,45-18,15-*19,00-19,30-20,15-*21,00.

-SALIDAS HACIA MADRID (domingos y festivos): 7,00-8,30-10,00-11,30-13,00-15,15-17,00-18,30-19,30-22,15.

-SALIDAS DE MADRID (laborables): *7,00-8,00-9,15-*9,45-10,30-*11,00-11,30-*12,00-*12,30-*12,45-13,00-*13,30-*14,00-*14,15-*14,30-14,40-*15,00-*15,15-*15,30-15,40-*16,00-17,00-*17,30-*18,00-*18,30-*19,00-*19,15-*19,30-19,40-*20,00-*20,15-*20,30-*20,45-21,00-*21,15-*21,30-21,45-*22,15.

-SALIDAS DE MADRID (domingos y festivos): 9,00-10,00-11,30-13,00-14,00-16,30-18,00-19,30-20,30-23,00.

*FUNCIONA DE LUNES A VIERNES



OPINION

FELIZ VERANO

Con la llegada del estío, llega el tiempo del ocio y el descanso. Moralarzal te ofrece Aire de Sierra, agua sana y buenas gentes.

Puedes dar largos paseos por el campo, visitar la Iglesia, en la plaza del mismo nombre; el Parque del Raso, donde los niños juegan sin peligro; o el Parque de La Tejera, para pasar una tarde de merienda o tranquilamente contemplar en paisaje.

Si prefieres el baño, la piscina municipal te ofrece sus servicios, dentro de un polideportivo en el cual puedes practicar diversos deportes.

Y, cómo no, la Casa de Cultura ha preparado diversas actividades y actuaciones para enriquecer el espíritu y, al mismo tiempo, olvidar el trabajo cotidiano, que tan pesado se nos hace a veces.

El teatro será uno de los protagonistas de nuestro verano cultural. El grupo "Tercera Fila" representó la obra "¡Anda, mi madre...!" los pasados días 6 y 7 de julio. Mientras, "Comedia Infantil" pondrá en escena el próximo día 25 de julio "Urori y la mosca". Y, para concluir, el grupo "Nuevo Aire" representará "Sainetes y variedades musicales" el día 3 de agosto.

En cuanto al resto de actividades, la Feria de Artesanía tendrá lugar todos los domingos, entre las 10 y las 14 horas, en el Parque del Raso; cada semana, hasta el día 19 de septiembre, la Casa de Cultura acogerá exposiciones de pintura; desde el día 15 de julio, se celebran un Taller de Artesanía para niños y un Curso de Fotografía...

El día 12 de julio, se celebró un Concierto de Música Joven en el auditorio exterior de la Casa de Cultura.

En cuanto al cine, todos los jueves se proyecta una película en la Plaza de la Constitución. La hora de la cita: las 10,30 de la noche.

Y, para terminar, podremos disfrutar de las verbenas veraniegas, que tendrán lugar en la Plaza de la Constitución los días 20 de julio y 14 y 24 de agosto. Ésta última servirá como acto de elección de la Reina de las Fiestas y de sus Damas de Honor. Todas están previstas para las 22,30 horas. El día 15 de agosto habrá una fiesta de nuestros mayores en el Hogar de la Tercera Edad.

Me agradecería que respondiérais participando en todas estas actividades, con el mismo esmero y cariño con que han sido confeccionadas.

Tanto al vecino de esta preciosa villa como al visitante de paso o de las colonias de veraneantes, os deseo que paséis unas bonitas y felices vacaciones. ■



Concepción López Hurtado
Concejala de Cultura

INDICE

INFORMACIÓN	2
OPINIÓN	3
A FONDO CON...	4 y 5
INFORMACIÓN MUNICIPAL	6 y 7
TABLÓN	8
MEDIO AMBIENTE	9
CULTURA	10 y 11
DEPORTES	12 y 13
CONSUMO	14
BUZÓN	15

MORALARZAL

REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

Edita:

Ayuntamiento de Moralarzal

Dirección y Coordinación:

Concejala de Cultura

Redacción y Producción:

Alfredo Gasco Bermejo

Fotografía:

José Crespo

Colaboradores:

Silvia Ruíz

José Ignacio Jiménez

Isabel M^a Morales

Manuel Maya

M^a Mar Calvo

Publicidad:

Inmaculada Blázquez

Tfno: 857 68 78,

o al propio Ayuntamiento

Tfno: 857 70 05

Imprime:

TRAMEC

Depósito Legal: M-19371-1993

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.



A F O N D O
C O N . . .

...AURELIO GONZÁLEZ GARCÍA, CONCEJAL DE URBANISMO DE MORALZARZAL

"Las viviendas sociales son prioritarias para nosotros"



Aurelio González, en su despacho del Ayuntamiento

Fotos: José Crespo

Integrante del Equipo de Gobierno municipal, Aurelio González García, Primer Teniente de Alcalde y Concejale Delegado de Urbanismo y Obras Públicas, analiza en esta entrevista el desarrollo urbanístico de nuestro municipio a corto, medio y largo plazo.

Viviendas Sociales

▼ ¿Cual de los proyectos que prevee acometer su Equipo de Gobierno es prioritario?

"Para el actual Equipo de Gobierno es prioritaria la construcción de las

viviendas sociales, ya que nunca se ha llevado a cabo un proyecto de este tipo y pensamos que hoy por hoy son muy necesarias. En un principio, se pensó ubicarlas en la Dehesa, porque económicamente era un proyecto muy viable, pero después de distintas conversaciones con colectivos presumiblemente implicados y perjudicados, se pensó en otro terreno, el de la zona de los Chaparralillos, que por cierto, recientemente se ha tratado en Sesión plenaria para iniciar el correspondiente expediente. Después del trámite municipal, compete a la Comunidad de Madrid la calificación

definitiva del terreno".

▼ ¿Por qué decidieron recalificar el suelo de la Cañada pensado para la implantación de viviendas sociales, de Residencial a Dotacional Hostelero, Hotelero y de Servicios de Carretera?

"El anterior Equipo de Gobierno municipal pretendía hacer allí veintiocho viviendas sociales, pero el Partido Popular, actualmente en el Gobierno, realizó una modificación puntual de ese terreno porque se pensó que no era el lugar idóneo para la construcción de viviendas protegidas. Esa zona era mejor para la ubicación de una Escuela de Alta Cocina, de un Hotel o incluso de un Centro Comercial. De ahí vino la modificación puntual. Actualmente estamos gestionando el asunto pero aún no se sabe cuando se va a poder acometer. El problema, como siempre, es económico y hacen falta muchos apoyos para poderlo llevar a cabo".

Proyectos para jóvenes

▼ Aparte de las viviendas sociales previstas, ¿qué otras obras ofrece su Equipo de Gobierno a los jóvenes?

"Como la juventud está muy alejada de Moralzarzal, vamos a hacer un Centro de Juventud que en principio

Informática Moral



Ordenadores • Impresoras • Software
Tratamiento de textos • Scaneado
Impresión en color • Actualizaciones
Reparaciones • Programas a medida
Consumibles • Accesorios

☎ 857 62 10 Fax 857 69 90 C/ La Huerta, 26 MORALZARZAL

RESTAURANTE EL BERROCAL



Calle Huerta, 23
Teléf. 857 79 66

MORALZARZAL
(Madrid)



está previsto ubicar en el edificio de la calle Huerta. Se han iniciado para esto los trámites oportunos, permutando el edificio a sus propietarios, por unos terrenos municipales. También se pretende hacer un Pabellón Cubierto que reúna las condiciones mínimas necesarias para poder practicar todo tipo de deportes. En este sentido, estamos muy alejados de otros pueblos”.

Estación de Autobuses

▼ *¿Cómo va el proyecto de la construcción de la estación de autobuses?*

“La estación de autobuses se va a iniciar quizá después de las fiestas patronales, para que se pueda inaugurar en navidades. Pensamos que es un proyecto muy importantes porque no hay ninguna estación de autobuses en toda la Sierra y sin duda constituye un gran reto para nosotros”.

Polígono de la Capellanía

▼ *¿Que podemos saber del futuro Polígono Industrial de la Capellanía?*

“El Polígono de la Capellanía está aprobado por la Comunidad de Madrid y estamos a la espera de que se termine el Proyecto de Urbanización para sacarlo a la venta y poder urbanizar”.

Accesos a Moralzarzal

▼ *¿Cómo se piensan mejorar los accesos a Moralzarzal?*

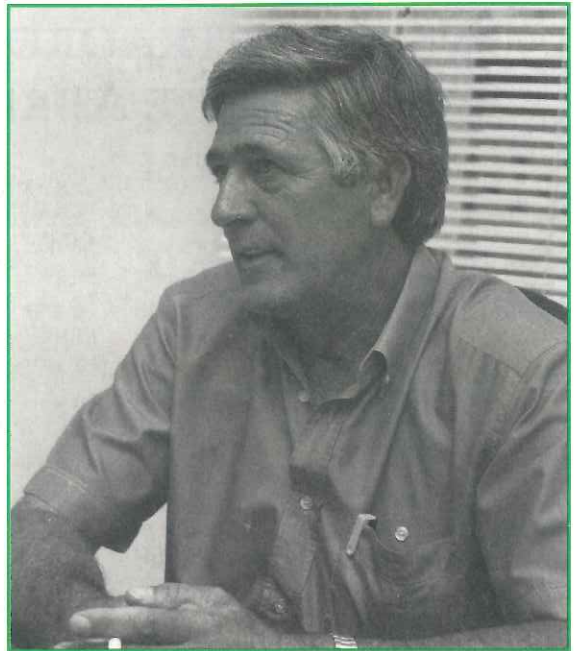
“Los accesos a nuestro pueblo ya se han mejorado en parte con las roton-

das que se han realizado y las que en un corto espacio de tiempo se van a realizar. La próxima prevista es la que se enclava en la zona de Peñas Gordas con la Herradura, que va a coincidir con la ubicación de la futura estación de servicio. Aparte se piensa asfaltar la calle Antón y poner aceras, porque tal y como está en la actualidad existe grave riesgo para los peatones”.

Casco Urbano

▼ *¿Qué mejoras se van a llevar a cabo en el casco urbano?*

“El arreglo del casco urbano es más a largo plazo que a corto, porque económicamente no están muy bien las arcas municipales. Como obras urgentes, hay que realizar un aparcamiento y hay que remodelar la calle Huerta, que está bastante mal. Lo ideal sería hacerla peatonal o tal vez, sólo permitir el acceso de vehículos de carga y descarga para poder abastecer a los



comercios. En definitiva, lo que se pretende es esta calle se convierta en

“Queremos modificar la Plaza de la Constitución y que la calle Huerta se convierta en centro neurálgico del pueblo”

eje neurálgico del pueblo. También nos gustaría modificar la plaza porque no estamos de acuerdo con las reformas que hizo el anterior Equipo

de Gobierno, aunque esta obra tendrá que esperar un poco. Otro gran proyecto es adquirir una finca cercana al edificio del Ayuntamiento que vendría muy bien para ubicar unas dependencias de la Casa Consistorial. Las negociaciones esta muy avanzadas pero todavía no se han cerrado”.

Deseos de futuro

▼ *Por último, ¿cómo le gustaría ver a Moralzarzal con el paso de los años?*

“Lo que de verdad me gustaría es que Moralzarzal dentro de unos años tuviera la infraestructura necesaria que hoy le falta. Desearía también que el dinero que se gastan todos los vecinos se invirtiera en el pueblo”. ■

Silvia Ruíz

INMOZARZAL Gestión Inmobiliaria

OCASIÓN

LUJO. Independiente. 1.000 m² parcela. 336 m². 5 dormitorios. 3 baños. Salón. Chimenea. Cocina. Comedor. Garaje. Barbacoa. Calefacción gasoleo. Climatit.

PRECIO: 33.000.000 ptas.

C/ Eras, 14 MORALZARZAL
Tel./Fax 857 62 71 28411 Madrid

CENTRO VETERINARIO MORALZARZAL



H O R A R I O
Lunes a viernes:
10,30-13,30 h. y 17,30-20,30 h.
Sábados, domingos y festivos:
10,30-13,30 h.

-Consulta médica	-Baños y peluquería
-Vacunaciones	-Identificación animal
-Desparasitaciones	-Visita a domicilio
-Cirugía	-Urgencias
-Radiología	-Alimentos
-Análisis clínicos	-Productos para la higiene
-Nutrición	-Complementos

AVDA. DE LA SALUD, 9 MORALZARZAL

TELEFONO 857 68 53 URGENCIAS 908 51 73 78



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1996

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

✓ **PLAN REGIONAL DE INVERSIONES 1997-2000.** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar la siguiente propuesta de inversión de este municipio para el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA):

- 1.- Polideportivo Cubierto.
- 2.- Ampliación del cementerio.
- 3.- Parque y aparcamiento disuasorio de la Ermita.
- 4.- Jardín lineal en la Cañada y aparcamiento del Polideportivo
- 5.- Ampliación y mejora de dos pistas polivalentes del Polideportivo municipal (Exteriores).

✓ **RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS.** Por unanimidad, se acuerda: aumentar el canon del contrato concesional del Servicio de

Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de este municipio suscrito con la Empresa Resimoral S.L., de fecha 6 de abril de 1.994, un 5.9% con respecto al canon anterior. Todo ello, de acuerdo con la cláusula cuarta del mismo, en relación con la cláusula III del Pliego de Condiciones que figura como Anexo al contrato "Condiciones económicas, canon de concesión y equilibrio financiero" y el informe de Intervención municipal obrante en el expediente. El presente acuerdo surtirá efecto con carácter retroactivo desde el día 11 de abril de 1.996.

✓ **SECTOR INDUSTRIAL DE CAPELLANÍA.** Por unanimidad, se acuerda:

1.- Aprobar provisionalmente la modificación puntual de la Ordenación del Sector Urbanizable de Suelo Industrial de la Capellanía, consistente en reducción de suelo incluido en el mismo y modificación del sistema general de viario.

2.- Aprobar provisionalmente el Plan Parcial de iniciativa municipal, del ámbito de suelo apto para urbanizar denominado "Polígono Industrial de la Capellanía".

✓ **HERREN DE MATAMOROS.** Por unanimidad, se acuerda: aprobar provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento denominada "cambio de calificación de la zona 9, Polígono número 5 de suelo urbano Herren de Matamoros", consistente en la supresión del uso y tipología multifamiliar por el uso y tipología unifamiliar.

✓ **CAMACHAS NOROESTE.** Por mayoría absoluta legal, se acuerda: aprobar provisionalmente la modificación puntual de la Ordenación del Sector Urbanizable de las Camachas Noroeste y Polígono 2, Zona 15 de Suelo Urbano (subsanción de errores) para la reubicación de la Cooperativa de vivienda protegida en el

Sector, en el primer caso y para el cambio de calificación del suelo de la Unidad de Actuación de la Cañada de Residencial a Dotacional Hostelería, Hotelero y de Servicios de Carretera, en el segundo.

✓ **ENCAUZAMIENTO DE ARROYOS.** Por unanimidad, se acuerda:

1.- Aprobar el Proyecto de encauzamiento de arroyos en la ladera de las suertes de acuerdo con la redacción de los Servicios Técnicos municipales.

2.- Declarar de utilidad pública y de urgente ocupación los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

✓ **CONTRIBUCIONES ESPECIALES.** Por mayoría absoluta, se acuerda:

1.- La imposición de contribuciones especiales como consecuencia de la ejecución de obras de urbanización de viales del programa de inversiones del presupuesto 1.996, cuya ejecución origina un aumento del valor de los inmuebles afectados por las obras con una base imponible o cantidad a repartir entre los vecinos afectados del cincuenta por ciento (50%) del coste de las obras soportado por el Ayuntamiento de Moralzarzal.

2.- Aplicar como módulo de reparto para la imposición de las contribuciones especiales el valor catastral del suelo corregido para aquellas parcelas con frente de fachada a varias calles, en relación a los referidos frentes, con la excepción de aquellas obras de urbanización que afecten a dos o más polígonos, cuyo módulo de reparto se aplicará la superficie de la parcela corregida por el aprovechamiento urbanístico o edificabilidad de la misma y frentes de fachada a varias calles.

3.- En lo relativo a la regulación de las Contribuciones Especiales, gestión, liquidación y pago de las cuotas tributarias resultantes, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General de Contribuciones Especiales, y en su defecto a lo establecido en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria y aquellas otras normas de derecho público de aplicación. ■

¡¡¡LO MÁS NUEVO Y REVOLUCIONARIO EN ESTUFAS!!!

- SIN SALIDAS DE HUMOS
- SIN INSTALACIÓN
- ADAPTABLE A CUALQUIER VIVIENDA
- SIN OBRAS
- NO CONTAMINA
- MINIMO CONSUMO
- 5 AÑOS DE GARANTÍA



Anunciado en TV

Y además:

- Chimeneas - Cassettes
- Estufas - Barbacoas
- Hornos de asar

- Hogares de ladrillo refractario desde 35.000 ptas.
- Marcos de latón desde 25.000 ptas.
- Embocaduras de mármol desde 60.000 ptas.

Descúbralo en nuestra Exposición
Avenida de la Salud, 26 Moralzarzal

ARTESANOS DEL FUEGO
Tel. y Fax: 857 61 24



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1996

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

✓ **CONCESIÓN DE SUELO DOTACIONAL.** La Corporación, por unanimidad, de los presentes a la Sesión, que constituyen la mayoría absoluta legal de los miembros que de derecho conforman la misma, acuerda:

A) Adjudicar definitivamente el expediente de concesión de suelo dotacional sito en el Área 8 de Suelo

Apto para Urbanizar "Los Chaparralillos" a Doña María del Carmen Nicolás Victori y Doña Alicia Ariño Nicolás, en representación acreditada de "MONTES-



SORI SCHOOL" EL ENEBRAL S.L., de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 26 de abril de 1.996, aprobado por la Corporación municipal en fecha 21 de marzo de 1.996 y la adjudicación provisional de la Mesa de Contratación de fecha 10 de junio, transcrita ut supra literalmente.

B) Adjudicar definitivamente el expediente de concesión de suelo dotacional sito en el Polígono 16 de la zona 21 de suelo urbano, Ctra. a Villalba esquina con calle Valleja, parcela 31 del plano de parcelación a Don José Antonio Vicente Legazpi, en nombre y representación acreditada de la Sociedad Mercantil RESIDENCIA FUENTE DE SALUD S.L., de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 26 de abril de 1.996, aprobado por la Corporación municipal en fecha 21 de marzo de 1.996, y la adjudicación provisional

de la Mesa de Contratación de fecha 10 de junio, transcrita ut supra literalmente.

✓ **PERMUTA DE BIENES.** La Corporación, por mayoría absoluta legal de los miembros que de derecho conforman la misma, acuerda: aprobar el expediente de permuta de bienes patrimoniales descritos en el Anexo I al presente Acta, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Bie-

nes de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 1372/86 de fecha 13 de junio y los informes técnico y jurídico obrantes en el expediente.

✓ **CONVENIOS URBANÍSTICOS.** Dándose por finalizado el debate, se acuerda:

A) Por mayoría absoluta de los miembros que de derecho conforman la Corporación, aprobar inicialmente el Convenio Urbanístico suscrito con Don Felipe García Gamella, destinado a la obtención anticipada de suelo para dotaciones comunitarias consistente en parcela y edificios de la Urbanización Los Enebras, mediante la clasificación de suelo apto para urbanizar al sitio denominado "Los Linarejos".

B) Por mayoría absoluta de los miembros que de derecho conforman la Corporación, aprobar inicialmente el Convenio Urbanístico suscrito con la Sociedad Casa Calle Huerta número 16 S.L., destinado a la obtención anticipada de equipamientos Municipi-

pales consistentes en el edificio sito en la calle Huerta número 22 (actual) mediante la permuta y clasificación de suelo apto para urbanizar al sitio denominado El Berrocal/Gamonal.

✓ **ROTONDA EN CTRA. MORALZARZAL-CERCEDA.** Por unanimidad de los presentes, se acuerda: aprobar la recepción provisional de las obras, con la deficiencias señaladas por el acuerdo Plenario de fecha 20 de septiembre de 1.995, relativos a la falta de instalación de cartel señalizador previsto en Proyecto y ceder las obras e instalaciones a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, como órgano titular de la vía de comunicación donde se ubica la rotonda.

✓ **MODIFICACIÓN PUNTUAL.** Por unanimidad, se acuerda: aprobar provisionalmente la modificación puntual de Normas de Planeamiento a iniciativa municipal, de acuerdo con el informe de los Servicios Técnicos municipales, en el suelo dotacional de la unidad de Los Enebras con destino a incrementar el Patrimonio Municipal de Suelo.

✓ **UNIDAD DE EJECUCIÓN CERQUILLAS DEL RASO.** Por unanimidad, se acuerda: efectuar la liquidación de la ejecución forzosa de las obligaciones incumplidas, proponiéndose la delimitación de unidad de ejecución independiente de las superficies no urbanizadas a desarrollar por nuevos propietarios, de acuerdo a las obligaciones de urbanizar establecidas en la ordenación vigente y aceptando la propuesta de gestión pública de la actuación si fuera necesario.

✓ **EL RETAMAR.** Por mayoría absoluta legal, se acuerda: proceder a la disolución de la Entidad Colaboradora de El Retamar y asunción por el Municipio de las obligaciones de la misma, por omisión de los fines a que sirve dicha Entidad. Y notificar el presente acuerdo a los órganos rectores de la Entidad y al Registro de Entidades Colaboradoras de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la Comunidad de Madrid. ■



T A B L Ó N D E A N U N C I O S

PRECIOS DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE MORALZARZAL

Con motivo de la temporada estival, se anuncian los precios de las instalaciones del polideportivo municipal:

PISCINA

-Entrada adultos.....	415 pesetas
-Entrada niños.....	210 pesetas
-Entrada jubilados.....	100 pesetas
-Abono adultos 15 baños.....	4.650 pesetas
-Abono adultos 30 baños.....	8.250 pesetas
-Abono niños 15 baños.....	2.275 pesetas
-Abono niños 30 baños.....	4.150 pesetas
-Abono jubilados 15 baños.....	1.000 pesetas
-Abono jubilados 30 baños.....	2.000 pesetas

PISTAS

-Tenis.....	415 pesetas
-Frontenis.....	360 pesetas
-Pelota Vasca.....	515 pesetas
-Rocódromo.....	210 pesetas
-Campo de fútbol.....	5.000 pesetas
-Pistas polideportivas.....	1.000 pesetas
-Gimnasia de mantenimiento.....	1.500 pesetas

POLÍGONO LA ENCINILLA

El Pleno de la Corporación municipal celebrado en fecha 27 de abril de 1995 adoptó el acuerdo de ADJUDICACIÓN DIRECTA DE PARCELAS TIPO "D" DEL POLÍGONO MUNICIPAL DE TALLERES, ALMACENES Y SERVICIOS LA ENCINILLA.

El Pliego íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría municipal.



SIGLO XXI Moralzarzal

C/ Huerta, 22
Telf. 857 69 74

HORARIO: de 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 21, 00 horas.

Miércoles, Domingos y festivos: cerrado tardes.

- ✓ PISOS, CHALETS, PARCELAS...
- ✓ VENTA DIRECTA DESDE PROMOTORA
- ✓ ASESORAMIENTO JURÍDICO
- ✓ TRAMITACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
- ✓ GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE COMPRA O VENTA

¡¡VEN A CONOCERNOS!!

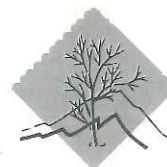


Foto: J. Crespo

Hay que tratar de evitar entre todos que esta escena se repita

LOS INCENDIOS FORESTALES

Cada año, el inicio del verano viene siendo para muchas personas una época de relajación y de entretenimiento, pero desgraciadamente también se ha convertido en un período amenazado por el peligro de los incendios forestales. Por ello, el consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Jesús Pedroche, ha dispuesto una serie de instrucciones para prevenir los incendios forestales en nuestra Comunidad.

En la orden, que entró en vigor el pasado día 21 de junio, se incide en calificar como "época de peligro alto" la comprendida entre el 16 de junio y el 30 de septiembre, lo que implica llevar una máxima precaución en el período estival.

Las medidas preventivas intentan evitar todo riesgo de incendio que pudiera producirse tanto en los terrenos forestales como en sus proximidades, fijadas "en una franja de 200 metros de ancho que les circunde".

Como las malas costumbre suelen repetirse, la orden de la Consejería de Presidencia advierte que "durante todo el año, estará prohibido arrojar fósforos encendidos o colillas sin apagar; encender fuegos de campamento (salvo autorizaciones específicas); arrojar basuras, restos industriales o de cualquier clase que contengan fuego; y utilizar fuego para cocinar, salvo en las áreas señaladas al efecto dentro de las zonas recreativas".

No obstante, la orden también contempla la posibilidad de solicitar autorizaciones durante la época de peligro alto para desarrollar aquellas

actividades que pudieran conllevar riesgo de incendio, y que son: "el empleo de fuego en operaciones culturales, quema de residuos, operaciones de carboneo, fuegos de campamento o con cualquier otra finalidad; el tránsito y estancia de personas y vehículos por zonas expresamente acotadas en razón de su peligro de incendio; el almacenamiento, transporte o utilización de materias inflamables o explosivas; y el lanzamiento de cohetes, globos o artefactos de cualquier clase que contengan fuego".

Toda persona que pretenda realizar cualquiera de estas actividades durante el verano o en el mes de octubre necesitará la autorización previa de la Dirección General del Medio Natural (calle Princesa, 3, octava planta, 28008 Madrid), solicitándola con una antelación mínima de seis días. Si la autorización es concedida, el interesado deberá cumplir unas determinadas medidas de seguridad.

La colaboración ciudadana es un factor fundamental e imprescindible en la detección y extinción de incen-

dios. Un aviso a tiempo sobre la existencia o inicio de un incendio forestal puede marcar la diferencia entre una rápida extinción o una quema total. Por ello, cualquier persona que detecte la presencia o el comienzo de un incendio forestal está obligada a comunicarlo urgentemente al teléfono 085 o al 080. De no ser posible el contacto telefónico, deberá comunicarse al Parque de Bomberos, a un Agente Forestal, al Ayuntamiento o al Agente de la autoridad más próximo. La orden también contempla la obligación de todo ciudadano de intentar extinguir el incendio por sus propios medios en el caso de que estuviese dentro de sus posibilidades.

Otra de las instrucciones claves que ordena la Consejería de Presidencia es la posible "movilización de las personas útiles con edad comprendida entre los 18 y los 60 años, así como del material, cualquiera que fuese su propietario, que sea preciso para la extinción del incendio. Podrán igualmente ser utilizadas las aguas públicas o privadas, aunque se opongá el propietario de las mismas, en la cuantía que se precise para la extinción del incendio".

La Comunidad se muestra clara en sus previsiones y pretende evitar con esta orden cualquier imprevisto que pudiera provocar o agravar un incendio forestal. Sus instrucciones inciden bastante en la participación ciudadana, hasta el extremo de advertir que "las personas que sin causa justificada se negaran o resistiesen a prestar su colaboración o auxilio después de ser requeridas por la autoridad, serán sancionadas", pudiendo incluso ser los hechos constitutivos de delito.

Por el bien común, es absolutamente necesario que los ciudadanos eviten cualquier riesgo de incendio forestal y que durante el verano no cometan imprudencias tales como arrojar colillas encendidas a las cunetas o hacer fogatas en los bosques. La concienciación ciudadana puede ser la llave del desarrollo de un municipio o el candado a sus proyectos de futuro. ■

Silvia Ruíz



LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE FORMACIÓN CELEBRARON SU FIESTA DE FIN DE CURSO



Foto: J. Crespo

Los participantes saludan al final del acto

ra. Es increíble cómo se puede dominar a unas niñas tan minúsculas de edad para poderles hacer llevar un orden y una pequeña representación de ballet.

También, los alumnos de la Escuela Municipal de Música hicieron su demostración de fin de curso el pasado día 25 de junio, bajo la dirección de su profesor, Antonio Martínez. Nos ofrecieron varias piezas de música clásica, a cual más bonita. ■

*Concepción López Hurtado
Concejala de Cultura*

Llegó el fin de curso en las Escuelas Municipales de Formación. Algunos alumnos aún no han recogido su merecido diploma por su aprovechamiento o dedicación al curso, da lo mismo la actividad que desempeñen.

El Grupo de Teatro Infantil nos hizo su demostración representando "La contrata", "Mañana de sol" y "El nuevo servidor", de los hermanos Álvarez Quintero. Ya desde niños, se ve el talento, se ve la interpretación, se ve la madera que estos alumnos han demostrado, algunos no con mucho tiempo de trabajo, pero sí con gran interés. Van por buen camino para llegar algún día no muy lejano a ser grandes actores y actrices.

También los mayores del grupo "Tercera Fila" nos han demostrado sus grandes habilidades para el teatro. Los días 6 y 7 de julio representaron, con gran afluencia de público, la obra "Andá mi madre", de Alonso Millán.

La interpretación no ha podido ser mejor por parte de todos los actores. Cada uno representaba el papel idóneo y hay que resaltar la paciencia del director, Juan José Gómez Reiz, para inculcarles este amor al teatro y a la interpretación.

El día 25 de junio, hicieron su representación las niñas pequeñas de ballet (de 3 a 5 años), bajo la dirección de Cristelle Terrón, su profesora.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

Hemos llegado al fin de curso; y lo acabo satisfecha de mi trabajo como Profesora de Adultos. Es más, emocionada de saber que alguno de mis alumnos lo termina sabiendo que vale más de lo que pensaba; que otros han visto de sobra cubiertas las expectativas que sobre él depositaban; y que, en definitiva, todos han estado durante nueve meses intercambiando opiniones respetando a los demás, resolviendo problemas de la vida cotidiana, adquiriendo conocimientos y hábitos de estudio...

Quiero dar especialmente las gracias a M^a Carmen, Jákima, Conchi, Miguel Angel, Abderrahman, Marta, Rosa, Rubi, Ana M^a, Lydia, Nati, Chris y Daniel, por haberme acompañado día tras día en este proceso recíproco de enseñanza-aprendizaje.

Termina este curso y lo acabo satisfecha, pero con nostalgia. Con el deseo de seguir ejerciendo la profesión que más amigos permite hacer... ■

*M^a Mar Calvo Menoyo
Profesora de Adultos*

Tramos de la oferta educativa para el próximo curso

1.- Formación inicial	Alfabetización Neolectores Español para extranjeros
2.- Formación básica	Conocimientos y técnicas instrumentales para acceder a la educación secundaria Certificado escolar
3.- Educación secundaria para adultos	PRIMER CICLO Graduado Escolar Madurez cultural
	SEGUNDO CICLO Pruebas libres de FP1 Graduado en Secundaria (en C. Villalba)

MAYORES DE 18 AÑOS. ENSEÑANZA GRATUÍTA



Algunas de las obras que pudieron contemplarse en la Casa de Cultura

LOS TALLERES DE MANUALIDADES, DIBUJO Y PINTURA EXPUSIERON SUS OBRAS

Entre los días 26 de junio y 1 de julio, la Casa de Cultura de Moralarzal acogió una exposición conjunta de las obras realizadas por los alumnos de sus Talleres de Manualidades y de Dibujo y Pintura.

En la exposición, que ha pretendido ser sólo una muestra representativa de todas las técnicas aprendidas a lo largo del curso académico, se han podido contemplar desde dibujos al carboncillo, acuarelas y óleos, hasta cuadros de tela, cristales grabados o pastas de relieve sobre madera, pasando por figuras de escayola tratadas con diversas técnicas, por poner sólo algunos ejemplos.

Los alumnos de los talleres coinciden en afirmar que han aprendido muchísimo, al tiempo que se han divertido. Por ello, animan a cualquier persona a que se apunte a estos

cursos, que volverán a impartirse entre octubre y junio.

Por su parte, la profesora del Taller de Manualidades, Beatriz Abbud,

declaró sentirse "muy satisfecha por la labor realizada por mis alumnos", opinión que también compartieron muchas de las personas que contemplaron la exposición, interesadas y atraídas por las obras expuestas en la muestra de la Casa de la Cultura.

Texto y fotos: Silvia Ruíz

INAUGURACIÓN DEL AUDITORIO EXTERIOR

El pasado día 29 de junio, inauguramos el auditorio exterior de la Casa de Cultura. Y para tal ocasión, no podíamos haber elegido otra actuación más adecuada que el ballet.

La profesora de baile de la Casa de Cultura, Elena Morilla, se ofreció gentilmente a representar con los componentes del Grupo de Danza de su escuela particular de Collado Villalba la obra "La Bella Durmiente", con música de Tchaikowsky. Así, en una bonita noche de verano, sesenta bailarinas -solamente había

un niño entre ellas, Guillermo- representaron la obra con alegría, cariño, esplendor y calidad -no podía ser de otra forma, actuando bajo la dirección de tan experta representante de la danza-.

Pasamos una noche inolvidable y aún me satisface recibir felicitaciones, las cuales transmito a dicho grupo, por su fenomenal representación. Gracias a todos.

*Concepción López Hurtado
Concejala de Cultura*

EMPRESA

FRANCISCO LARREA, S.A.
(V. LOPEZ)

Línea regular de viajeros
Servicio Urbano de Collado Villalba
Excursiones, Colegios y Fábricas

Antón, 16
Teléf: 857 71 49
Fax: 857 67 21

MORALZARZAL (Madrid) Salida de Madrid:
Intercambiador de Mondoa

Ana León González

RESTAURANTE
CASA MARIANO

CORDERO Y COCHINILLO ASADO
CARNES A LA BRASA

Especialidad en Paellas

Ctra. Villalba, 6 - Fuente de la Salud
Teléfono 857 80 95
MORALZARZAL (Madrid)

ZONA MORALZARZAL

- calefacción • fontanería • riego
- alcantarillado • depuración

Modificaciones por reforma Renovaciones de instalaciones



A precio de amigo

Camino de Alpedrete, 27

Llansó & Di Renzo

Tel 857 81 90 • Móvil 908 42 68 09



MORALZARZAL CELEBRA SU PRIMER TORNEO A TRES DE BALONCESTO

BUENAS CLASIFICACIONES DE LOS EQUIPOS INFANTILES

El Patronato Deportivo de Moralzarzal, con la colaboración del Gabinete de Quiromasaje Collado Villalba, ha organizado para el próximo día 28 de julio el primer torneo de baloncesto a tres que se disputa en la localidad.

La competición dará comienzo a las 10 horas y se celebrará en la pista de baloncesto del polideportivo municipal.

Las inscripciones se pueden realizar en dicho polideportivo, hasta el sábado, día 27, a las 20,00 horas, momento en el que tendrá lugar el sorteo de los grupos. El precio de la inscripción es de 3.000 pesetas por equipo.

La participación está limitada a 16 equipos, cada uno de los cuales podrá contar con un máximo de seis jugadores. No olvidemos que se trata de un torneo en el que juegan tres contra tres.

El sistema de competición será el siguiente: los participantes serán distribuidos en cuatro grupos de cuatro equipos cada uno. Estos cuatro equipos se enfrentarán todos contra todos en la primera fase, pasando a semifinales el primer clasificado de cada uno de ellos. Los vencedores de cada uno de las dos semifinales se enfrenta-

I TROFEO BALONCESTO 3x3 Moralzarzal

Fecha: 28 de Julio a las 10:00 horas.
En el Polideportivo Municipal de Moralzarzal.
Precio: 3.000 pts por equipo.

Premios:

- 1 - 15.000 pts y Trofeo
- 2 - 10.000 pts y Trofeo

INSCRIPCIÓN CERRADA A 16 EQUIPOS.

Información e inscripción:

Polideportivo Municipal de Moralzarzal.

Hasta el sábado 27 a las 20:00 horas.

Teléfono: 8577886

ORGANIZA EL PATRONATO DEPORTIVO DE MORALZARZAL.
COLABORAN: G.Q.C.V. SL.

EL TEMPLO
PUB



LA HUERTA, 24
MORALZARZAL.



TRES DE
COPAS
DISCO BAR

C/RONDON, 3
MORALZARZAL

rán en la gran final.

En el apartado de premios, el vencedor final se llevará 15.000 pesetas y trofeo, mientras que el segundo recibirá 10.000 pesetas y trofeo.

Hay que agradecer la colaboración del Gabinete de Quiromasaje Villalba, así como de las firmas que han hecho posible la organización de este torneo: pub El Templo, disco-bar Tres de Copas y Daniel Deportes. ■

Alfredo Gasco

Una vez terminada la temporada en lo que al deporte infantil se refiere, nos clasificamos de la siguiente manera con nuestros equipos en las diferentes competiciones, en la fase de área de la Agrupación Deportiva de la Sierra -A.D.S.-, que la componen 15 municipios de la Sierra: fútbol sala alevín, séptimos; fútbol sala cadete, séptimos; fútbol sala juvenil, sextos; baloncesto infantil, séptimos; baloncesto sub-20, quintos; voleibol infantil, terceros; voleibol cadete, séptimos; y voleibol absoluto, cuartos.

En balonmano infantil, nos clasificamos para la final de la fase zonal, celebrada en Alcorcón, en la que nuestro equipo quedó clasificado en segundo lugar.

Por fin, para cerrar la temporada, despedimos las Escuelas Deportivas Municipales con una espectacular exhibición de gimnasia rítmica en la que intervinieron deportistas de las localidades de Galapagar, Guadarrama, El Escorial, Collado Villalba, San Martín de la Vega y Moralzarzal. En total, fueron 169 gimnastas las que intervinieron. Todas las niñas que participaron recibieron un obsequio, así como sus respectivas entrenadoras.

▼ ACTIVIDADES ESTIVALES

Ahora, en la temporada estival, estamos dando cursillos de tenis y de natación en el polideportivo municipal, divididos en quincenas.

Y también, gimnasia de mantenimiento en la piscina municipal los lunes y miércoles, de 9 a 10 de la mañana.

Podéis recoger una información más detallada sobre éstas y otras actividades, así como formalizar las inscripciones, en las taquillas del polideportivo municipal. ■

José Ignacio Jiménez

José Crespo
Fotografía

C/ Huerta, 16 - Edificio SAMANÁ, Oficina 8
Teléf. 857 71 17 - Móvil 908 40 52 66
28411 MORALZARZAL

PizzaReal
HELADERIA - CAFETERIA

PIZZAREAL MANZANARES EL REAL
☎ 853 97 48
LA CAÑADA, 41-43 • LOCAL 1
MANZANARES EL REAL
HORARIO DE REPARTO: DE 13,00 A 16,00
Y DE 19,30 A 24,00 HORAS

SOLOPIZZA MORALZARZAL
☎ 857 70 33
C/ DE LA IGLESIA, 2
28411 MORALZARZAL
HORARIO DE REPARTO:
DE 13,00 A 16,00
Y DE 19,30 A 24,00 HORAS

SERVICIO GRATUITO A DOMICILIO
En menos de 30 minutos



SE PREPARA EL II MEMORIAL RICARDO SEGOVIA DE FÚTBOL

El Patronato Deportivo Municipal y el Moralarzal C.F. han iniciado ya las gestiones para la realización del II Memorial Ricardo Segovia de Fútbol.

En principio, y a falta de conformación oficial por parte de los propios equipos, se pretende que disputen este trofeo, junto al equipo anfitrión, el Unión Collado Villalba, recién ascendido a Tercera División; el Atlético Leones de Castilla, de Guadarrama, que milita en Preferente; y uno de los equipos inferiores del Atlético de Madrid, que podría ser el juvenil que juega en la División de Honor de su categoría.

El torneo está previsto para el último fin de semana del mes de agosto, aunque a la hora de cerrar esta edición no había datos concretos sobre el evento. ■

EL XXXIII TROFEO PEDRO HERRERO DE CICLISMO, EL DÍA 8 DE AGOSTO

El día 8 de agosto es la fecha señalada para la celebración de la XXXIII edición del trofeo Pedro Herrero de Ciclismo, una de las pruebas de más prestigio de las que se celebran en la Comunidad de Madrid.

A falta de confirmación oficial por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, la prueba discurrirá por el mismo recorrido que el pasado año, es decir: Moralarzal, Villalba, dirección Alpedrete, subida al Arcipreste de Hita, bajada al Gamonal y vuelta a Moralarzal. Se darán cinco vueltas a este circuito.

Este año, la organización va a correr a cargo de la peña villalbina Hijos de Víctor Gil. ■



Foto: archivo

El mes de agosto aglutina a cientos de deportistas en el polideportivo de Moralarzal

TODO LISTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA X FIESTA DEPORTIVA

Todo está preparado para la celebración de la X edición de la Fiesta Deportiva de Moralarzal, un evento que cada año está aglutinando a más y más deportistas durante prácticamente todo el mes de agosto.

La fecha prevista para su inicio es el próximo día 7 de dicho mes de agosto, por lo que las inscripciones pueden formalizarse en el polideportivo municipal hasta el día 4 del mismo mes, en horario de 17 a 19,30 horas. El día siguiente, 5 de agosto, se procederá al sorteo de los grupos y calendarios.

En el apartado de premios, y como ya es habitual, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de todos los deportes y categorías.

Como novedades de esta edición, hay que hacer mención de la carrera de mountain bike, la competición de

frontenis y la prueba de escalada. En cuanto al mountain bike, hay que decir que se celebrará el día 11 de agosto, y que una parte de su recorrido transcurrirá por el circuito de BMX. El frontenis ha abierto este año la posibilidad de jugar individualmente en las pistas pequeñas -hasta este año, se jugaba sólo por parejas en la pista grande-. Y la competición de escalada es la auténtica novedad de este año. Tendrá lugar el día 10 de agosto en el rocódromo del polideportivo municipal. Se trata de una prueba sólo para federados, cuya inscripción se podrá formalizar hasta media hora antes del inicio de la prueba.

El resto de las competiciones de un solo día se celebrarán en las siguientes fechas: petanca y chito, el día 15; y natación, el día 17. ■

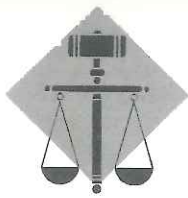
Clínica Dental MORALDENT

PRÓTESIS • EMPASTES • ORTODONCIA
ENDODONCIAS • ODONTOPEDIATRIA

HORARIOS

Lunes, miércoles, viernes y sábados, de 10 a 2 y de 5 a 8,30

TRAVESÍA MESÓN, 1 - bajo 8 • Teléfono 857 78 92 • MORALARZAL



JUGUETES ACUÁTICOS

Se entiende por juguetes acuáticos los artículos, hinchables o no, concebidos para ser utilizados por los niños como instrumento de juego y generalmente bajo la vigilancia de adultos, en aguas poco profundas.

Otros juguetes del entorno acuático que se pueden considerar son las imitaciones de gafas y máscaras para bucear, que utilizan los niños para imitar a los adultos.

También existen artículos no considerados juguetes que son utilizados tanto por la población infantil como por los adultos. Por ejemplo, barcas, gafas y máscaras de buceo.

▼ **RIESGOS QUE ENTRAÑAN.** Estos juguetes suponen un riesgo intrínseco por el peligro que el agua supone a la población en general y a la infantil en particular. En el caso de flotadores o barcas, se puede producir una falsa seguridad y, por tanto, no tomarse las precauciones debidas.

▼ **DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.** La normativa vigente establece como derechos básicos de los consumidores y usuarios la protección contra los riesgos que puedan afectar a su salud o seguridad, y a ser informado correctamente sobre los distintos productos o servicios al objeto de facilitar su uso o disfrute y



Los niños disfrutan mucho en las piscinas

Foto: Archivo

de conocer sus riesgos previsibles.

En este sentido, la Administración realiza campanas de inspección con objeto de impedir la comercialización de juguetes que entrañen un riesgo y que no hayan pasado el correspondiente control de seguridad establecido por la Unión Europea. Asimismo, la legislación vigente sobre seguridad de los juguetes exige una serie de indicaciones generales para todos los juguetes y específicas para algunos, como es el caso de los juguetes acuáticos, que alerta sobre el riesgo que puede suponer cuando es utilizado en medios inadecuados.

▼ **ETIQUETADO.** Debe estar en la lengua oficial del Estado español, e incluirá:

-La marca "CE", mediante la cual el fabricante, importador o representante autorizado en la Unión Euro-

pea garantiza que el artículo cumple con los requisitos esenciales de seguridad de juguetes.

-El nombre y/o razón social y/o marca, así como la dirección del fabricante o de su representante autorizado o del importador de la Unión Europea.

-Denominación del producto.

-Edad mínima de los usuarios.

-Instrucciones de uso, seguridad y mantenimiento.

-Los juguetes náuticos llevarán la inscripción: "¡Atención! Utilizar sólo en agua donde el niño pueda permanecer de pie y bajo vigilancia".

▼ **OBLIGACIONES DEL FABRICANTE.** Los juguetes ideados para su uso en el agua o que pueda llevar un niño por el agua deberán concebirse y fabricarse de forma que se reduzca al mínimo, en la medida de lo posible y habida cuenta del uso a que se destinen los juguetes, los riesgos de hundimiento del juguete y de pérdida de apoyo para el niño.

▼ **PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMAR LOS PADRES.**

-Deben comprar a sus hijos juguetes seguros y con la marca "CE".

-Evitar comprar juguetes sin ninguna identificación del responsable.

-Comprobar que está destinado a la edad de su hijo.

-Leer claramente la etiqueta, informándose bien de las instrucciones y precauciones de uso.

-Vigilar constantemente al niño cuando utilice el juguete y que lo haga de forma correcta. ■

Isabel María Morales Trallero
Veterinaria

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
ANTENAS, ALARMAS, PORTEROS
Y VIDEOPORTEROS

Carlos Martínez Martín

C/ Antón, 57
Tlfo. 857 68 75

28411 MORALZARZAL
(Madrid)



RESTAURANTE

Especialidad en:
Jamón, Chorizo, y Lomo Ibérico
Cordero y Cochinillo
Asado en horno tradicional de leña

MENÚ CASERO DIARIO

C/ Las Eras, 36 • Teléf: 857 78 37 • 28411 MORALZARZAL

- COCISIERRA -

- ★ **MOBILIARIO DE COCINA**
- ★ **ELECTRODOMÉSTICOS**
- ★ **BAJO LAVABOS**
- ★ **MAMPARAS BAÑO**
- ★ **PUERTAS INTERIOR, ARMARIOS**
- ★ **ESCALERAS**

C/ La Iglesia, 18 - Tel. y Fax 857 69 78
MORALZARZAL (Madrid)



PASADO Y PRESENTE

En estos complicados tiempos que a nuestra sociedad le toca vivir, los que ya somos adultos apenas tenemos la ocasión de pensar nada más que en el futuro más inmediato, en los avatares de la vida cotidiana y en los temas económicos, lo cual nos suele acarrear todo tipo de incertidumbres y problemas.

Ello es consecuencia del disparatado modo de vida que, sin quererlo, nos hemos impuesto a nosotros mismos, sin que apenas nos dejen alternativas para buscar otras opciones o vivencias más positivas que seguro están ahí, a nuestro alcance, pero que por impericia o a veces por desgana no somos capaces de encontrar. Yo, en estas situaciones, procuro mirar hacia atrás, muy atrás, y no por nostalgia ni ¡qué locura! por razones ideológicas o sociales que no vienen a cuento. Es algo tan simple como recordar nuestra niñez y adolescencia valorando las circunstancias de la época y el propio entorno (hablo del mío), añorando cosas nada trascendentes; la vida aquí, en el pueblo, con la familia, correteando en los prados, el pinar, en el monte entre tomillos y jaras, trillando la parva, en la huerta, buscando nidos, entre el ganado y los manantiales, sin mala fe, llenándonos de naturaleza y de paisaje.

Entonces, se respetaban las plantas y

los árboles, y no por imposición; era algo natural dentro de un ciclo ecológico fundamental y primario. ¡Qué sencillez en la simpleza de un pan candeal, un vaso de leche en la vaquería, unas moras silvestres! Era un mundo cerrado, sí, pero lleno de romanticismo y poesía en el excelente aroma de aquellas mañanas luminosas o suaves atardeceres entre golondrinas, grillos y saltamontes -qué habría sido de ellos- y todo un mundo animal libre y confiado.

Fue una sociedad distinta, limitada y pequeña, sin apenas choque de culturas. Los chalets eran algo irreal; la piscina, un lujo inalcanzable; la televisión, por inventar; la motorización, casi inexistente; y tampoco necesitábamos de ningún lujo. Algo tan elemental como una escapada al matadero se convertía en un espectáculo apasionante y morboso; gritar a las mujeres durante su faena en el lavadero o coger ranas en las charcas y canteras; circular con la desvencijada bicicleta por caminos polvorientos, además de suponer un indudable privilegio, era siempre una auténtica aventura.

No era un mundo irreal ni vacío. Había pequeñas alternativas que ahora nos parecerían pueriles pero representaban opciones apasionantes. Las campanadas de la torre, el pregonero: "se

vende en casa de...", "esta noche, a las once, en...", el churrero con su tenderete de la plaza, los aguerridos cazadores, el coche de Castor, "el Racimo de Oro", la matanza del marrano, la fuente de la salud, los carros de bueyes, el salón de baile, aquel agua del pozo en la cántara, aquellos encierros, los cuatro caños, la tenue luz, la función de los titiriteros o el arcaico cinematógrafo.

Y las pandillas de amigos y amigas -quién recuerda su nombre-. El viaje al río, tan distante, con una buena merienda y el regreso con el crepúsculo espectacular para calmar el sofoco y serenar el alma ya inquieta por el sentido del compañerismo y los amores precoces.

Pero los tiempos no vuelven y ahora ya no se hacen las maletas al acabar el verano. Se vive de distinta manera. ¿Mejor? Es posible, pero no olvidemos el pasado. Éste es un tipo de sociedad ya establecida, que tiene una lógica y unos valores en los que muy poco podemos influir. Apenas hay campaña de ideas; no se gestionan los hechos, tan solo se habla de situaciones y prevalece la inercia en las cosas, si bien es cierto que existen voluntades y proyectos de progreso y bienestar. ¡Bienvenidos sean! Ello nos obliga a ser coherentes con nosotros mismos y con los demás, con el entorno, con el futuro y con la memoria. ■

Manuel Maya

CARTA AL ALCALDE DE MORALZARZAL

Estimado Sr. alcalde-presidente:

La Secretaría de Política Municipal de IU-CM ha quedado ciertamente consternada después de leer en la revista municipal la entrevista que le realizan a usted.

Nuestra consternación, como ya comprenderá, viene dada por la referencia que usted, máximo mandatario de la Corporación, hace de la política que lleva ejerciendo nuestro concejal, referencia que, dicho sea de paso, la hace usted con muy poco respeto hacia la persona de nuestro portavoz y hacia la libertad que cada grupo político tiene para desarrollar su trabajo de oposición. Entendemos perfectamente que a usted le moleste que algún concejal sí plantee y cuestione el trabajo

que su grupo está desarrollando, pero, por favor, permítanos a nosotros diseñar nuestra política.

Que nuestro grupo no esté de acuerdo con la política urbanística; que cuestionemos por falta de claridad el tema de la fundación; que no estemos de acuerdo con el gasto, entendemos que desfasado, de las Fiestas de Moralzarzal, es por lo que usted, Sr. alcalde, dice que nuestro concejal es "el garbanzo negro"; pues bien, preferimos ser el "garbanzo negro" que no ser un acólito de la política que usted, en nombre del P.P., está acometiendo.

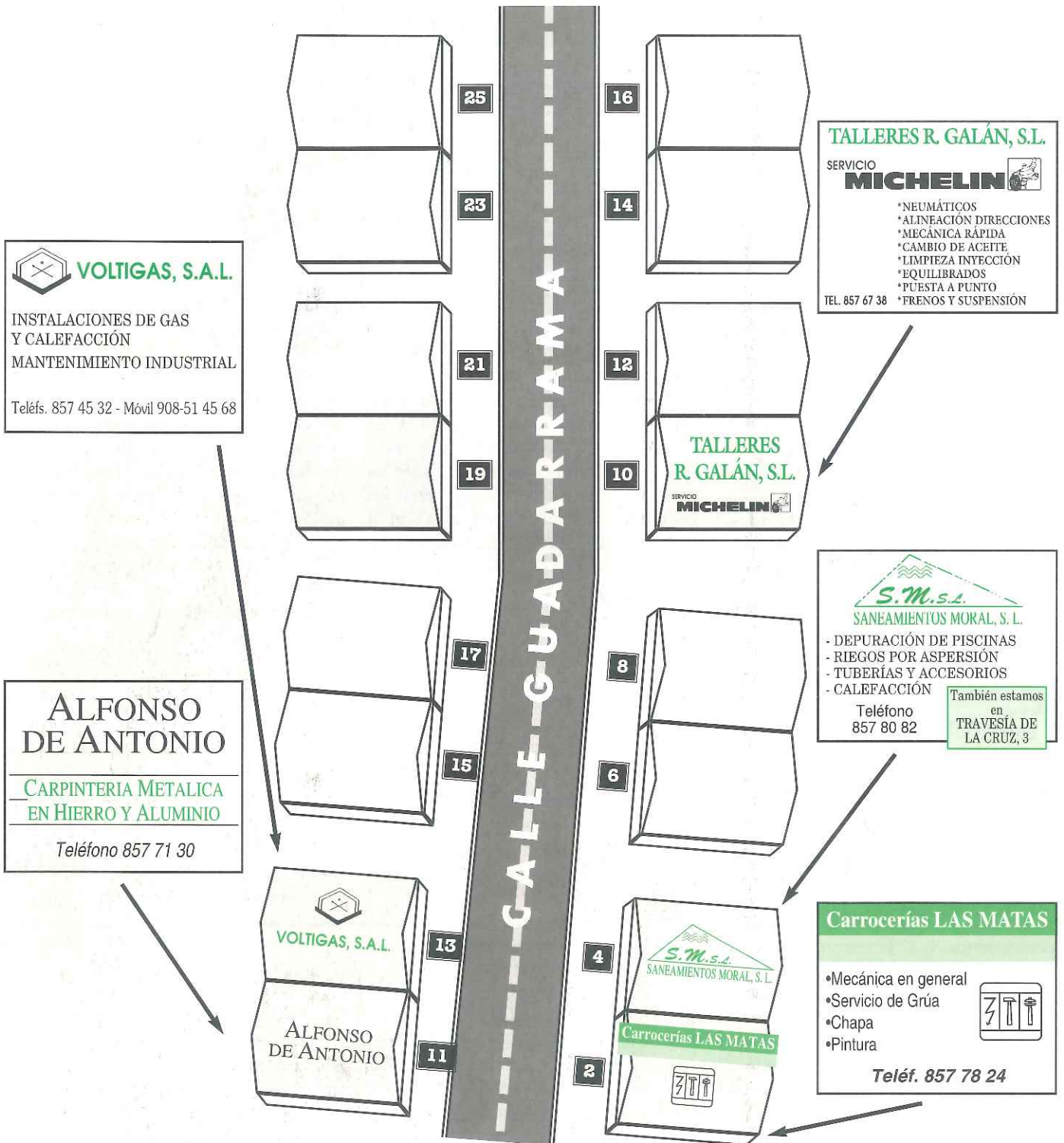
Lo que realmente no entendemos, y nos parece que usted tendrá que matizar o retirar, es que nuestro concejal está ejerciendo una oposición real por

un interés personal. Mire usted, Sr. alcalde, el interés de nuestra organización y de nuestros cargos públicos -que, por cierto, fueron elegidos democráticamente, igual que usted- es que los vecinos de Moralzarzal tengan la máxima transparencia, la máxima claridad, y ésta, Sr. alcalde, usted no la está dando.

Digo que no la está dando porque con mal talante, en una entrevista anterior, usted, Sr. alcalde, dijo que a nuestro concejal no le daría ningún tipo de información. Si usted quiere, nosotros nos ponemos a su disposición, con nuestro concejal a la cabeza, para que con claridad, transparencia y los mejores métodos democráticos, discutamos sobre todos estos temas y los que usted nos proponga. ■

Secr. Política Municipal IU

POLIGONO INDUSTRIAL "LA ENCINILLA"



Talleres, Almacenes y Servicios, en Moralzarzal